

## NOTA DE PRENSA

### **Los Técnicos Superiores Sanitarios toman la calle en Madrid**

#### **Más de 8000 Técnicos Superiores se manifiestan en contra del Estatuto Marco**

El 29 de marzo de 2025 quedará grabado en la retina de muchos Técnicos Superiores Sanitarios como el día que se demostró que sí se puede conseguir unidad, que sí se puede luchar juntos por situar a nuestra profesión en el lugar que le corresponde, que somos una sola voz, y esa voz es la de las Comisiones por el Grado.

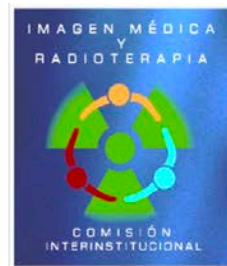
Los Técnicos Superiores protestan contra un borrador de Estatuto Marco que no ofrece ninguna solución para adaptar sus estudios al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y conseguir el **PLENO RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO ACADÉMICO Y PROFESIONAL**. Sus currículos formativos tienen que reconvertirse en Grado Universitario, es la única fórmula que existe para dejar de ser, los españoles, los únicos Profesionales de Europa con un nivel de cualificación inferior.

**El nuevo Estatuto Marco no crea el Grado Universitario, pero puede vincularlo de forma explícita, y por eso estamos aquí, para que esta Ley de Estatuto Marco cumpla con lo que el Congreso de los Diputados ya le ha pedido al Gobierno varias veces: LA MEJORA ACADÉMICA Y PROFESIONAL PARA ADAPTARNOS A EUROPA.**

Le pedimos al Ministerio de Sanidad que cumpla con lo estipulado en la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público, y que se nos retribuya como **Grupo B, que somos desde hace 18 años**, y con efectos retroactivos. Tiene que acabarse esta situación bochornosa que ya dura muchos años y que ni siquiera a través de *Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI*, que incluía el compromiso de este reconocimiento salarial, ha sido capaz de cumplir.

**Estamos a la espera de tener una reunión, ya solicitada hace tiempo, con la Ministra de Sanidad**, sin menosprecio de los agentes sociales a quien corresponde la negociación, queremos explicarle al Ministerio de Sanidad y a todos ellos de primera mano estas tres cosas:

1. Nuestro Reconocimiento como **Profesión Sanitaria Regulada**. Porque somos ya Formación Superior y tras 40 años de existencia SOMOS MAYORES DE EDAD. Queremos También participar de una formación especializada, de calidad, que solo puede impartirse con los medios de los centros sanitarios y por los profesionales de los centros sanitarios.
2. Queremos que se reconozca nuestro **Perfil Profesional DIFERENCIADO de las profesiones diagnóstico y tratamiento con respecto a las profesiones de atención y cuidados al paciente**. Organizativamente, no queremos depender de otras profesiones ajenas a nuestro ámbito funcional. Queremos participar de la gobernanza del sistema sanitario en el espacio que nos es propio.
3. Que el Estatuto Marco comprometa en el plazo de un año desde su aprobación la presentación de una **propuesta de adaptación de nuestros estudios al Espacio Europeo de Educación Superior para su pleno y automático reconocimiento en términos académicos y profesionales**. Y que, además, el Estatuto Marco, contemple un mecanismo directo de reclasificación.



Estas tres cosas no necesitan de dotación económica, solo **RECONOCIMIENTO Y RESPETO** a nuestras profesiones.

Señora Ministra, el pasado sábado 29 de marzo, los Técnicos Superiores Sanitarios del Estado han hablado, la pelota está en su tejado, si no hay ninguna novedad en los próximos días, nos veremos abocados a la **convocatoria de una huelga que dejará sin pruebas diagnósticas y de tratamiento a todo el Sistema Nacional de Salud**, con todo el perjuicio que pueda provocar a la ciudadanía, a la que por supuesto, pedimos disculpas desde este momento por todos los trastornos que pueda provocar esta decisión dentro de la lucha por nuestros derechos ante la Administración.

